MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 346

Santa Fe, 10 SEP 2025

VISTO:

El expediente FG N° - 000945/2025 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por el Sr. Matías Mionis Russo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Matías Mionis Russo, DNI N° 40.991.942 presenta su renuncia al cargo de Auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -sede Coronda- por nota de fecha 4 de septiembre de 2025.-

Que, en fecha 4 de septiembre de 2025, el agente Mionis Russo, ratifica su renuncia al cargo de Auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -sede Coronda-, ante el Fiscal Regional, Dr. Jorge A. Nessier a partir del 23 de septiembre de 2025.-

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Poder Judicial, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que, es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Escribiente en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -sede Coronda- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por presentada y ratificada la renuncia de Matías Mionis Russo, DNI N° 40.991.942, quien reviste el cargo de Auxiliar subrogante en la Fiscalía Regional de la 1ra.

Circunscripción Judicial -sede Coronda- del Ministerio Público de la Acusación a partir del 23 de septiembre de 2025.-

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Poder Ejecutivo dicte el acto administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a la Corte Suprema de Justicia.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA FRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE